

Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #081, de fecha 22 de Mayo año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Profa. Bertha Alicia Reyes, Representantes de CRS Miguel Humberto Flores, Ananías Ventura y Rony Estrada; Empleados Municipales Dexther Adelsy García Ventura, Silvano Ventura Nolasco, Wilmer Guzmán, Denia Maribel Pineda Martínez, Miembros de la sociedad civil ciudadanos: Maribel Márquez; Lesly Inestroza Palacios; Lesly Sofía Flores; Janeth Guevara, Eleazar Castro, Danilo Tosta Burdeth; Juan Carlos Tosta; Carlos Humberto Tosta; Félix Umaña Chavarría, Nelson Orellana; Mario Francisco Nolasco.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 9.

ACUERDOS

Punto (8).- Numeral (1): La Honorable Corporación Municipal en acompañamiento de Miembros de la Sociedad Civil ciudadanos: Bertha Alicia Reyes; Maribel Márquez; Lesly Inestroza Palacios; Lesly Sofía Flores; Janeth Guevara, Eleazar Castro, Danilo Tosta Burdeth; Juan Carlos Tosta; Carlos Humberto Tosta; Félix Umaña Chavarría, Nelson Orellana; Mario Francisco Nolasco; representantes de C.R.S Miguel Humberto Flores, Ananías Ventura y Rony Estrada; Acuerdan aceptar la Construcción del "Centro de Desarrollo agrícola" en el municipio de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá; así mismo asumen el compromiso de adquirir el terreno y legalizarlo a nombre de Catholic Relief Services (CRS), quien será el responsable de su administración durante los primeros 7 años; una vez finalizado este período, el bien inmueble será traspasado a la Alcaldía Municipal u Organización o Institución Local que Administrara el Centro de Desarrollo Agrícola.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores Municipales: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.-F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>NUEVE (09)</u> días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DECESTASE**.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es_

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #081, de fecha 22 de Mayo año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Profa. Bertha Alicia Reyes, Representantes de CRS Miguel Humberto Flores, Ananías Ventura y Rony Estrada; Empleados Municipales Dexther Adelsy García Ventura, Silvano Ventura Nolasco, Wilmer Guzmán, Denia Maribel Pineda Martínez, Miembros de la sociedad civil ciudadanos: Maribel Márquez; Lesly Inestroza Palacios; Lesly Sofía Flores; Janeth Guevara, Eleazar Castro, Danilo Tosta Burdeth; Juan Carlos Tosta; Carlos Humberto Tosta; Félix Umaña Chavarría, Nelson Orellana; Mario Francisco Nolasco.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 9.

ACUERDOS

Punto (8).- Numeral (2): La Honorable Corporación Municipal acuerda nombrar una comisión la cual estará integrada por los regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios; Jesús Ruiz Maldonado y Mario Antonio Vásquez Ventura; Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal; señores: Danilo Tosta; Juan Carlos Tosta; Carlos Humberto Tosta; Félix Umaña Chavarría y Nelson Orellana; con el propósito de identificar y negociar un terreno con un área mínima de 35 manzanas; para la Construcción del Centro de Desarrollo Agrícola en el municipio.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores Municipales: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

> Yeny Guillermina Castillo Gonzales Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #081, de fecha 22 de Mayo año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Profa. Bertha Alicia Reyes, Representantes de CRS Miguel Humberto Flores, Ananías Ventura y Rony Estrada; Empleados Municipales Dexther Adelsy García Ventura, Silvano Ventura Nolasco, Wilmer Guzmán, Denia Maribel Pineda Martínez, Miembros de la sociedad civil ciudadanos: Maribel Márquez; Lesly Inestroza Palacios; Lesly Sofía Flores; Janeth Guevara, Eleazar Castro, Danilo Tosta Burdeth; Juan Carlos Tosta; Carlos Humberto Tosta; Félix Umaña Chavarría, Nelson Orellana; Mario Francisco Nolasco.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 9.

ACUERDOS

Punto (8).- Numeral (3): La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba las modificaciones entre asignaciones presupuestarias de egresos; correspondiente al mes de enero del año 2017; por una cantidad de 3.182,225.94. (Tres millones ciento ochenta y dos mil doscientos veinticinco lempiras con 94/100).

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores Municipales: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.-F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>NUEVE (09)</u> días del mes de

JUNIO del año DOS MIL DIECISIETE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales Secretaria Municipal